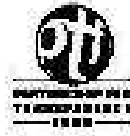


**FONRA**



**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS  
FONDO REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA  
Concurso 2006**

1. TITULO DEL PROYECTO:

El derecho a la información, herramienta para luchar contra la corrupción

2. Nombre, Sigla y País de la Organización que presenta el proyecto:  
(si es presentado por dos o más organizaciones, indicar los nombre, sigla y país de todas las organizaciones participantes)

Nombre: Capacitación y Derechos Ciudadanos

Sigla: C.D.C.

País: Bolivia

3. Datos de la organización (repetir para el resto de las organizaciones participantes)

3.1 N° Personería Jurídica: 214582

3.2 Según Resolución Suprema No: 214582

3.3 Fecha de Otorgamiento: 28 de octubre de 1994

3.4 Teléfono: 591-2-2355358

3.5 Fax: 591-2-2362093

3.6 Correo electrónico (E-mail): [cdc@cdcbolivia.com](mailto:cdc@cdcbolivia.com)

4. Dirección de la Organización:  
Sede: Avenida Mariscal Santa Cruz No 2150, Edificio Esperanza, piso 7,  
oficina 5

4.1 Provincia: Murillo

4.2 Ciudad: La Paz

4.3 País: Bolivia

5. Nombre del Responsable del Proyecto en la organización (corresponde a la persona que FONTRA contactará para aclarar dudas sobre el proyecto. Esta persona debe ser integrante de la organización):

Patricia Mónica Alvarez Navarrete  
Directora Ejecutiva C.D.C.

5.1 Dirección:

Avenida Muñoz Reyes No 110, Edificio Brescia dpto pb-02, zona de Cota Cota

5.2 Teléfono: 591-2-2770243

## 6. RESUMEN EJECUTIVO

### 6.1 Justificación del proyecto

*Describe el problema principal que se busca solucionar con el proyecto, y qué es lo que se pretende lograr con éste.*

Desde el año 2004, Bolivia ha encarado el desafío de contar con una ley de Transparencia y acceso a la información. Lamentablemente, hasta la fecha no se cuenta con tal normativa, pese a que el Gobierno boliviano incluso ha creado diversas instancias encargadas de delinear políticas de lucha contra la corrupción, incluyendo todo el proceso previo a la promulgación de la citada norma. Tal es el caso de la Delegación Presidencial contra la corrupción (DPA), que luego pasó a ser denominada Delegación Presidencial por la Transparencia y la información Pública (DPTIP), para finalmente ser transformada en el Viceministerio de Transparencia y lucha contra la corrupción dependiente del Ministerio de Justicia.

Por otro lado, debemos mencionar la participación de organizaciones internacionales como el Centro Carter que desde el 2004 hasta principios del 2006, desarrolló acciones tendientes a impulsar la aprobación de esta norma. Para tal efecto, se desarrollaron actividades de cabildeo y lobby así como de consultas a la sociedad civil sobre el contenido de la propuesta normativa, con la finalidad de afinar la misma, lograr un nivel macro de concertación entre los diferentes actores involucrados directamente e interesados en la misma, así como informar a la población acerca de las virtudes de contar con una ley de acceso a la información y la importancia de aplicarla y exigir su cumplimiento.

Lamentablemente, a la fecha solo se cuenta con normativa, que no logran paliar la necesidad de contar con una ley con las características y alcance que contiene el actual anteproyecto.

Es en este marco que se conforma el autodenominado Comité Nacional de Coordinación por el Acceso a la información, del cual Capacitación y Derechos Ciudadanos es uno de sus representantes. Este Comité fue conformado por diversas instituciones de la sociedad civil que participamos del proceso de consultas, convencidas de la necesidad de que la sociedad civil asuma un rol protagónico en la discusión y tratamiento de esta ley, de manera a realizar un seguimiento a las conclusiones de los eventos en los que se participó.

Es en este sentido, que el presente proyecto busca en primer lugar desarrollar acciones de lobby y cabildeo con la finalidad de agilizar su tratamiento en el poder legislativo. Por otro lado busca, a través del Comité Nacional de Coordinación por el Acceso a la información, realizar acciones de difusión del contenido e importancia de la ley destinadas a la sociedad civil, una vez que esta sea aprobada, finalmente, se plantea realizar un plan de

acciones de seguimiento, e impulso a la primera etapa de aplicación de la esta norma. Este último punto estará en función a la fecha de promulgación de la ley.

Y es que creemos que es de vital importancia que nuestro país cuente con una ley que le permita al ciudadano acceder a información veraz y de manera oportuna, lo cual le servirá de insumos para prevenir y luchar contra la corrupción.

## 6.2 Objetivos y Productos esperados *¿Qué resultados ofrece el proyecto?*

Objetivo general: desarrollar procesos de lobby y cabildeo para impulsar la promulgación de la ley de Transparencia y Acceso a la Información durante la gestión 2006.

### Resultado 1

Audiencias públicas desarrolladas en el marco del Poder Legislativo solicitando el pronto tratamiento de la ley.

### Resultado 2

Una campaña comunicacional (radio, afiche) desarrollada para resaltar la importancia y alcance de la ley de transparencia y acceso a la información, enfatizando el tema de adquisiciones públicas.

### Resultado 3

Talleres informativos con la sociedad civil acerca del alcance de la ley realizados.

### Resultado 4

Plan inicial de seguimiento a la implementación de la ley desarrollado

## 6.3 Beneficiarios directos e indirectos *¿quién tiene interés en el proyecto?*

El proyecto tal y como está concebido beneficiará en primera instancia a la sociedad civil, ya que esta ley traerá como consecuencia directa la posibilidad de exigir información pública a las diferentes reparticiones del Estado, información que debe ser entregada de manera oportuna y que además debe ser verás.

Por otro lado, la aprobación de la ley beneficiará de manera indirecta al sector público que en primera instancia deberá organizar y mantener actualizada la información que la sociedad civil le requerirá, además de tener que contar incluso con departamentos o unidades de información a la ciudadanía, lo que a la larga también los beneficiará y se traducirá en una mejor orden y transparencia en su accionar. Finalmente es importante mencionar que las instituciones que entren en esta lógica y empiecen a entregar información a la ciudadanía gozarán de mayor confianza por parte de la sociedad civil.

#### 6.4 Metodología

##### *¿Cómo se va a llegar a los resultados esperados?*

Los resultados esperados se lograrán en base a la siguiente metodología:  
Resultado 1: Este resultado se garantiza por la experiencia con la que cuenta Capacitación y Derechos Ciudadanos en el desarrollo de procesos de lobby y cabildeo para la aprobación de normativa, tal el caso de la Ley del Trabajo Asalariado del Hogar, Ley de Ejecución de Penas, Reglamento a la Ley 1770 de Arbitraje y Conciliación. Por otro lado se garantiza por el buen relacionamiento que se tiene con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en general y en particular con el Viceministerio de Transparencia y Acceso a la Información.

Resultado 2: La campaña comunicacional será desarrollada por un profesional contratado para tal efecto.

Resultado 3: Los talleres informativos se desarrollarán en base a la experiencia de capacitación de CDC, la misma que data desde 1993. Por otro lado se verá apoyada para su organización por sus oficinas regionales ubicadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Oruro además del apoyo de la Universidad Técnica Privada de Santa Cruz con la que media un convenio de apoyo y cooperación a diversas actividades.

Resultado 4: Este resultado está supeditado a la fecha de promulgación de la ley, la misma que se prevé será a mediados de la gestión 2007.

Procediéndose a delinear un plan inicial de seguimiento a la implementación de la ley, estableciendo actores principales del proceso y tiempos, de acuerdo a lo establecido en la misma norma.

#### 6.5 Costo total del proyecto y monto total solicitado a ICD (en US\$)

Costo total del proyecto: 28 350,00

Monto solicitado a ICD: 22 350,00

## 7. Antecedentes y Justificación

### 7.1 ¿Por qué y para quién es importante este proyecto?

Bolivia es un país que siempre ha merecido las calificaciones más bajas en los índices internacionales de percepción de corrupción, como los publicados año a año por transparencia internacional.

Hemos llegado incluso a que ciertos actos conocidos en el argot popular como "coima" (pagos hechos a funcionarios públicos para agilizar u omitir pasos en procedimientos relacionados al sector público o privado) sean considerados como normales e incluso necesarios y hasta obligatorios tanto para el que los da como para el que los recibe. Esto sumado a la difícil posibilidad de acceso a información pública, ya sea por una falta de cultura para darla a conocer como por falta de cultura de mantener información ordenada y actualizada, han generado un deterioro en la imagen de la cosa pública, una creciente desconfianza en el aparato estatal por parte de la ciudadanía, la misma que además se ve limitada en cuanto a herramientas y mecanismos que le permitan participar activamente en la lucha contra la corrupción. Y es que también se tiene el convencimiento de que esta situación de corrupción casi generalizada no se podrá cambiar y que de poco o nada sirve una denuncia.

Incluso se desconoce o no se reconocen los avances o iniciativas que el Estado haya realizado al respecto, porque ya no se tiene confianza y se crea que estas acciones no sean más que pura demagogia o discurso político circunstancial sin revestir verdadera voluntad política de cambio.

Es en este sentido que una ley de acceso a la información pública promulgada y con un proceso serio de implementación generará en la población en general una real señal de voluntad de prevención y lucha contra la corrupción por parte del Estado, que además involucra como principal actor a los(as) ciudadanos(as), generando una alianza necesaria para lograr éxito en este emprendimiento.

De ahí que se hace necesario, impulsar el proceso de aprobación, difundir el contenido y alcance de la ley a la sociedad civil y además delinear un plan de seguimiento al proceso de implementación.

### 7.2 ¿Cuáles son los antecedentes previos de este proyecto?

Capacitación y Derechos Ciudadanos como parte del Comité Nacional de Coordinación por el Acceso a la información, ha participado en el marco de consulta y concertación de la ley de transparencia y Acceso a la información

que diversas instituciones e instancias han realizado desde el 2004, con la sociedad civil. Entre los resultados que se pudieron sistematizar luego de estos eventos, el que nos movió a crear este Comité, fue el convencimiento de la necesidad de que la sociedad civil asuma un rol protagónico en la discusión y tratamiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de manera que se pudiera hacer un seguimiento a las conclusiones de los eventos en los que se habían participado. Y es que como sociedad civil señalábamos que aplaudíamos la iniciativa de consulta, discusión y concertación, pero que de igual manera, esperábamos que nuestros aportes realmente fueran tomados en cuenta y que nuestra participación no solo sirviera para acreditar un trabajo coordinado y concertado con parte de la sociedad civil, como ya ha pasado en otros procesos similares.

Es así que en cada departamento organizaciones interesadas en continuar con el trabajo, nos reunimos y comenzamos a trabajar en la temática. Posteriormente pudimos llevar a cabo dos reuniones de trabajo con la presencia de los representantes departamentales, en las que se eligieron como representantes nacionales a Capacitación y Derechos Ciudadanos (institución que yo represento), La Universidad Católica de Cochabamba (representada por el licenciado Carlos Arroyo) y la Red ADA (representada por la Lic. Tereza Canaviri).

En estas reuniones, se convino además los siguientes objetivos que tanto el Comité Nacional como los departamentales deberíamos perseguir:

- Crear un espacio de discusión y difusión del Anteproyecto de la Ley de Acceso a la información.
- Realizar el acompañamiento necesario al proceso de aprobación de la Ley.
- Llevar adelante un proceso de seguimiento a la implementación y cumplimiento de la Ley.
- Apoyar la concientización sobre el Derecho de Acceso a la Información a la sociedad en general.

En el ámbito público el tema de la ley y de las políticas de lucha y prevención de la corrupción han sido designadas a diversas instancias tales como la DPA (Delegación Presidencial Anticorrupción) luego transformada en DPTIP (Delegación Presidencial por la Transparencia e Información Pública) ahora en el rango del Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, dependiente del Ministerio de Justicia, lo cual demuestra la voluntad política del Estado para tratar como parte de una política de Estado la lucha contra la corrupción.

Lamentablemente a la fecha no se ha logrado presentar el anteproyecto,

motivo por el cual es importante que se empiece con la presentación, la misma que de acuerdo a la Viceministra de Transparencia y Lucha contra la Corrupción se realizará el 31 de diciembre en el marco de un paquete de normas que el Presidente de Bolivia presentará al Poder Legislativo, solicitando además agilizar el tratamiento de las mismas.

En este sentido, creemos que estos temas serán tratados con prioridad por lo que se estima que hasta mediados de año, sea promulgada la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.

### 7.3 ¿Cómo este proyecto complementa o agrega valor a otros proyectos o iniciativas ya en curso?

En el marco de la sociedad civil propiamente dicha, el Comité es la única instancia formal que estaría trabajando el tema con un alcance nacional. Sabemos que la Asociación de Periodistas también ha trabajado propuestas legislativas y nos referimos a varias porque lamentablemente al interior de esta organización existen diferentes puntos de vista acerca del contenido y alcance que esta ley debería tener.

Por otro lado, la presente propuesta plantea realizar acciones coordinadas con la instancia gubernamental establecida para tal efecto, motivo por el cual creemos que se garantizan mejores y mayores resultados.

### 7.4 ¿Cómo el proyecto está clara y directamente relacionado con el Tema de la Convocatoria a Concurso?

El presente proyecto está relacionado clara y directamente con el tema de la convocatoria del concurso, ya que se centra en el trabajo que puede realizar la sociedad civil para promover la aprobación de una norma como la ley de transparencia y acceso a la información, que luego permitirá realizar acciones de prevención y seguimiento a las actuaciones del Estado, como por ejemplo el seguimiento a los procesos de adquisiciones.

Por otro lado busca delinear de manera preliminar un plan de seguimiento al proceso de implementación de la mencionada ley. Todo esto con un proceso paralelo de difusión sobre los alcances y beneficios de esta ley.

## 8. Objetivos

8.1 Objetivo general (El objetivo general se refiere al propósito más amplio de desarrollo al que el proyecto va a contribuir)

Desarrollar proceso de lobby y cabildeo para impulsar la promulgación de la ley de transparencia y acceso a la información durante la gestión 2006.

8.2 Objetivos Específicos (son los resultados o productos o efectos que el proyecto va a generar en forma directa. Los objetivos específicos deben estar formulados de la forma más concreta y directa que sea posible, y deben ser verificables).

- Desarrollar audiencias públicas en el marco del Poder Legislativo solicitando el pronto tratamiento de la ley.
- Desarrollar una campaña comunicacional para resaltar la importancia y alcance de la ley.
- Desarrollar talleres informativos con la sociedad civil acerca del alcance de la ley.
- Desarrollar un plan inicial de seguimiento a la implementación de la ley

## 9. Metodología del proyecto

¿Cómo se van a lograr los objetivos del proyecto)

	Método	Actividades	Metas (Productos)	Participantes	Indicador de verificación
Objetivo general	Lobby y cabildeo	Reuniones con el poder legislativo	Tratamiento de la ley impulsado	Comisión de constitución Viceministerio de Transparencia y Acceso a la información Representantes de la sociedad civil Comité Nacional	Fecha de tratamiento de la ley agendada en el Poder legislativo
Objetivo específico 1	Lobby y cabildeo	Audiencias públicas realizadas	Informes de las comisiones de constitución favorables a la aprobación de la ley	Comisión de constitución Viceministerio de Transparencia y Acceso a la información Representantes de la sociedad civil Comité Nacional CDC	Informes elevados al Congreso

Código Proyecto: (Uso exclusivo FONTRA):

10

Objetivo específico 2	Campaña comunicacional	Desarrollo de una campaña comunicacional	Corto radial Afiches	CDC Comité Nacional	Campaña realizada
Objetivo específico 3	Talleres	Talleres de difusión del alcance de la norma	4 talleres desarrollados en La Paz, Cochabamba. Oruro y Santa Cruz	CDC Comité Nacional Representantes de la sociedad civil	Número de talleres Número de asistentes

**10. Cronograma**

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad 1 Audiencia pública con la Comisión de Constitución		x										
Actividad 2 Cartas y reuniones a los jefes de bancadas		x	x	x								
Producto A Informes elevados al congreso			x	x								

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad 1 Diseño campaña (cortos, afiche)		x	x									
Actividad 2 Emisión de cortos radiales				x	x	x	x	x				
Actividad 3 Distribución de afiches y volantes				x	x	x	x	x	x	x	x	
Producto B Campaña concluida											x	

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad 1 <sup>1</sup> Talleres en La Paz y el Alto 20 grupos de					x	x	x	x	x			

<sup>1</sup> Se calcula un número aproximado de 30 personas por grupo

personas (15 de adultos y 5 de jóvenes)												
Actividad 2 Taller en Cochabamba 20 grupos de personas (15 de adultos y 5 de jóvenes)					X	X	X	X	X			
Actividad 3 Taller en Oruro 20 grupos de personas (15 de adultos y 5 de jóvenes)					X	X	X	X	X			
Actividad 4 Talleres en Santa Cruz 20 grupos de personas (15 de adultos y 5 de jóvenes)					X	X	X	X	X			
Producto C Talleres concluidos										X		

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividad 1 <sup>2</sup> Diseño de un plan de seguimiento a la implementación						X	X					
Producto D Plan diseñado							X					

<sup>2</sup> Esta actividad se iniciará en cuanto la ley sea aprobada en el parlamento, y tendrá una duración de mes y medio. El mes 6to señalado en la tabla es simplemente estimativo.

**Presupuesto**

Costo total del proyecto	28 350,00
Aporte de la organización	6 000,00
Aporte de otras organizaciones y grupos	
Aporte solicitado a FONTRA	22 350,00

## Uso de los fondos según aporte

	Aporte local	Aporte de otras organizaciones	Aporte solicitado
Staff	4 800,00		12 000,00
Costos operativos			9 000,00
Inversiones			
Costos administrativos	1 200,00		
Imprevistos (5%)			1 350,00
<b>TOTALES</b>	<b>6 000,00</b>		<b>22 350,00</b>

## 11. ANEXO 1

### Experiencia institucional

#### **ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

CDC inicia sus actividades en febrero de 1993 con un equipo de 18 voluntarios y voluntarias, estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, a la cabeza de la Dra. Nardy Suxo. Su labor comenzó con la capacitación jurídica a jóvenes, adultos de zonas periféricas e internos del Penal de San Pedro de la ciudad de La Paz.

Actualmente, además de continuar con la capacitación, CDC ha implementado los Programas de Orientación Jurídica y de Resolución Alternativa de Conflictos.

Para llevar adelante esta labor cuenta con alrededor de 200 voluntarios y voluntarias estudiantes y egresados de las Carreras de Derecho, Comunicación Social, Psicología e Ingeniería de Sistemas de las universidades Católica Boliviana San Pablo, Mayor de San Andrés, Mayor de San Simón, Técnica de Oruro y la UNIORS, quienes después de un proceso de capacitación son incorporados como agentes multiplicadores a sus Programas para realizar las principales acciones institucionales.

La demanda de trabajo tanto a nivel local como de otros departamentos, determinó la necesidad de iniciar un proceso de ampliación que se inició en 1995 con la apertura de la Regional Cochabamba y en 1999 con la oficina en la ciudad de Oruro.

Con el transcurso del tiempo, CDC se ha constituido en una institución especializada en "pedagogía de los derechos ciudadanos", motivo por el cual CDC ha recibido invitaciones tanto a nivel nacional como internacional para socializar su experiencia, así como solicitudes de consultorías especializadas en esta temática.

#### **FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES**

**VISIÓN:** Una sociedad basada en el desarrollo de una cultura de paz, democrática y participativa, donde cada ciudadano y ciudadana sea un sujeto activo en el ejercicio pleno de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

**MISIÓN:** Somos una institución especializada en orientación jurídica y asistencia legal, resolución alternativa de conflictos, el desarrollo de procesos educativos en Derechos Humanos y ciudadanos, que busca a través de su accionar, la consolidación de una sociedad democrática y participativa donde impere una cultura de paz.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Contribuir a que ciudadanos y ciudadanas del país accedan a la justicia a través de: formación de recursos profesionales, con una visión humanista del derecho; capacitación, orientación y asistencia legal para que conozcan y ejerzan sus derechos; resolución alternativa de conflictos, promoviendo una cultura de diálogo y concertación; e investigación jurídica, para cualificar nuestro trabajo.

#### **POBLACIÓN META**

CDC trabaja con sectores vulnerables de la población en el área urbana en los que se han detectado bajos niveles de acceso a la justicia, condiciones de vida y participación ciudadana. Tales como los niños, niñas y adolescentes en su entorno escolar y familiar, los adultos principalmente mujeres de organizaciones sociales y la población penitenciaria y personal de seguridad.

Por otro lado también contempla dentro de su población meta a estudiantes de universidades públicas y privadas y organizaciones sociales públicas y privadas.

### PRINCIPALES PROYECTOS DESDE EL 2000

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	COBERTURA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>De la diversidad construimos el camino por la igualdad</b>	Talleres de capacitación en temáticas de participación ciudadana y Asamblea Constituyente y recojo de demandas de mujeres, jóvenes, privados de libertad, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, personas con opción sexual diferentes	2005-2006 (5 meses)	120 beneficiarios (as)	Embajada de los Estados Unidos
<b>Capacitación en valores democráticos</b>	Desarrollo de talleres resaltando valores democráticos (tolerancia, participación ciudadana, autoridad y responsabilidad), en 3 fases dirigidos estudiantes e instituciones sociales de La Paz, El Alto, Cochabamba, y Santa Cruz.	2004 -2006	9005 Beneficiarios (as) - 3970 1ra fase; 3075 2da fase;1960 3ra fase	IRI (Instituto Republicano Internacional)
<b>Derecho a la identidad, derecho a participar</b>	Campaña gratuita para la dotación del primer certificado de nacimiento a persona mayores de 14 años, de la ciudad de El Alto.	2004-2005	789 beneficiarios (as)	ID (Iniciativas Democráticas)
<b>Tu Derecho</b>	Capacitación y difusión en derechos relativos a las áreas de Derechos Humanos, Constitucional, Penal, Familiar, Laboral, Ciudadanía, Consumidores, Seguridad Ciudadana, en las tres regionales en las 3 áreas, incluyéndose a personal de seguridad, policías, profesores, padres de familia y organizaciones de base, conscriptos y en área rural, estos últimos por requerimiento pues no son población meta del proyecto. Orientación Jurídica en las tres regionales 2 áreas en La Paz (cárceles y adultos) y una en Cochabamba y Oruro (cárceles) Formación en DDHH a los(as) voluntarios (as) Mediación escolar en Cochabamba y Oruro. Conciliación en La Paz Producción de algunos materiales Gastos administrativos, operativos y 83% del personal rentado	2002-2004	46. 300 beneficiarios (as)	COSUDE DIAKONIA
<b>Fortalecimiento del Programa RAC del proyecto TU DERECHO</b>	<i>Capacitación en mediación escolar en La Paz</i> Producción de materiales educativos para voluntarios, capacitadores y beneficiarios: manuales (7), cartillas (15) y CD (1)utilizados por los Programas de Capacitación Jurídica RAC 17% del personal rentado de los	<b>2003</b>	29.640 beneficios (as)	PSCAJ

	Programas de RAC y Orientación Jurídica (2 personas)			
<b>Fortalecimiento de proyectos del PSCAJ</b>	<p>Capacitación a 19 proyectos que cuentan con recurso del PSCAJ y a las instituciones con las que tienen circuitos de trabajo (Defensoría, jueces, Brigadas, etc.) sobre DDHH, Acceso a la Justicia, Resolución Alternativa de Conflictos y Justicia Comunitaria</p> <p>Formación de líderes indígenas de las provincias del departamento de La Paz como conciliadores comunitarios en el marco de Instituto de Justicia Comunitaria de la UMSA.</p>	<b>2002 - 2003</b>	19 instituciones beneficiarias	PSCAJ
<b>Estrategia Nacional de Capacitación a Capacitadores</b>	<p>Capacitación a directores y técnicos de 100 organizaciones de la sociedad civil en el NCPP, Metodologías Participativas y Temas transversales: Género, Generacional e Interculturalidad)</p>	<b>2003 -feb 2004</b>	100 instituciones beneficiarias	Compañeros de Las Américas
<b>Gobernabilidad y Ciudadanía Efectiva</b>	<p>Capacitación a presidentes de juntas de vecinos, comités de vigilancia y otros, en mecanismos de relacionamiento con el Congreso</p>	<b>2003</b>	1.248 beneficiarios (as)	PARC/RF/SUNNY USAID/BOLIVIA
<b>Difusión de los Estándares Internacionales de los DDHH de los privados de libertad</b>	<p>Tres talleres de capacitación a jueces de ejecución penal, fiscales, directores de centros penitenciarios, defensores públicos y personal de la Dirección de Régimen penitenciarios en DDHH de las personas privadas de libertad.</p>	<b>2003</b>	90 beneficiarios (as)	REFORMA PENAL INTERNACIONAL - RPI
<b>Difusión del Nuevo Código de Procedimiento Penal</b>	<p>Capacitación e información sobre el NCPP a instituciones de DDHH, unidades académicas campesinas en el altiplano, conscriptos y estudiantes de 3 y 4 de secundaria EN LA Paz, Oruro y Cochabamba</p>	<b>2002</b>	6.720 beneficiarios (as)	MSD/USAID
<b>Participación Ciudadana y Control Social en el Ámbito Local</b>	<p>Capacitación con el módulo de presupuesto municipal a representantes de juntas vecinales, comités de vigilancia y organizaciones sociales del Macrodistrito de Cotahuma de La Paz</p>	<b>2001- 2002 (cuatro meses)</b>	120 beneficiarios (as)	DDPC/USAID
<b>Difusión del Nuevo Código de Procedimiento Penal</b>	<p>Capacitación e información sobre el NCPP en centros penitenciarios, colegios y mujeres en La Paz..</p>	<b>2001(cinco meses)</b>	1.171 beneficiarios	MSD/USAID BOLIVIA
<b>Difusión del Nuevo Código de Procedimiento Penal</b>	<p>Capacitación e información sobre el NCPP en centros penitenciarios en Oruro y Cochabamba y con jóvenes</p>	<b>2000 (seis meses)</b>	1.367 beneficiarios	MSD/USAID

	y adultos en La Paz			
<b>Joven Derecho</b>	<p>Capacitación y difusión en derechos relativos a materias Constitucional, Penal, Familiar y Laboral en La Paz (3 áreas: jóvenes, cárceles, adultos) en Cbba. (3 áreas) en Oruro (2 áreas).</p> <p>Capacitación en mediación escolar en Cochabamba</p>	<b>1999 - 2001</b>	10.652 beneficiarios (as)	COSUDE

**Consultorías realizadas:**

- **"Utilización de Medios Jurídicos Informáticos"** investigación contratada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (1999).
- **"Demandas de Género en Reformas Legales"** contratación del Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia. (2000).
- **"Apoyo Técnico al Programa de Defensa Pública Rural"**, contratación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2001).
- **"Evaluación al Proyecto Pueblos Indígenas del Ministerio de Justicia"** contratada por COSUDE. (2000)
- **"Elaboración mapa de progresos en Derechos Humanos en Bolivia"**, contratada por el Defensor del Pueblo (2002)
- **"Elaboración Memoria del Seminario Internacional de Derechos Humanos de la Niñez"**, contratada por el Defensor del Pueblo (2002)
- **"Capacitación al personal a nivel Nal. de las Defensorías de la Niñez"**, contratada por la Prefectura de La Paz. (1999)
- **"Proyecto de Gestión Indígena Local"**, contratada por la UNESCO/ DANIDA - VAIPO. (noviembre y diciembre de 2000)
- **"Apoyo en la elaboración de la Curricula de la Escuela Nocturna"**, contratada por el Quaruru (2000 - 2001)

**PUBLICACIONES****RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS****Cartillas**

- Cartilla "Manual para Conciliadores"
- Cartilla "Negociación"
- Cartilla "La Conciliación y el Arbitraje en la Legislación Boliviana"
- Cartilla "Mediación Escolar"
- Manual Práctico para Conciliadores
- Resolución Alternativa de Conflictos

**Módulos**

- Manual de Capacitación en Conciliación
- Manual de Capacitación en Manejo Creativo del Conflicto y Mediación Escolar

**DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANOS****Revistas**

- Revista "Opción Legal"
- Revista "Grito de Libertad"
- Boletín "Todo para ayer" Léalo hoy
- Boletín Institucional "El Capacitador"

**Cartillas**

- Cartilla " Mis Derechos y Deberes"
- Cartilla " Garantías Constitucionales"
- Cartilla " Libertad Provisional"
- Cartilla " Extramuro y Libertad Condicional"
- Cartilla " Democracia y Participación Ciudadana"
- Manual del Voluntario
- Cartilla " Por nuestros Derechos" en el periódico La Razón
- Cartilla " Nuevo Código de Procedimiento Penal"
- Fascículos "Tus Derechos Cuentan" en el periódico La Razón.
- Guía Metodológica
- Serie de cartillas sobre Derechos Humanos y Garantías de las personas privadas de libertad
- Serie de cartillas sobre Derechos Humanos , Democracia y Participación.

#### **Módulos**

##### **Para adolescentes y jóvenes**

- Módulo 1: Derechos Humanos
- Módulo 2: Derechos Deberes y Garantías Constitucionales
- Módulo 3: Democracia y Participación Ciudadana

##### **Para personas privadas de libertad**

- Módulo 1: Derechos Humanos
- Módulo 2: Garantías Constitucionales
- Módulo 3: Sistema de Administración de Justicia
- Módulo 4: Derecho Penal
- Módulo 5: Proceso Penal
- Módulo 6: Ley de Ejecución Penal y Supervisión
- Módulo 7: Reglamento de la Ley de Ejecución Penal y Supervisión

##### **Para adultos**

- Módulo 1: Derechos Humanos

## 12. ANEXO 2

Currículum vitae del personal principal (no más de tres páginas)

Responsable del proyecto

Nombre: Patricia Mónica Alvarez Navarrete

Cargo en la institución: Directora Ejecutiva Nacional

Formación: Abogada

Administrador del Proyecto

Nombre: Enrique Miranda

Cargo en la institución: Gerente Administrativo Financiero

Formación: Economista

Coordinador del Proyecto

Nombre: Persona todavía no designada

Perfil:

- Formación:

Títulado(a) en Ciencias Jurídicas o Políticas.

- Experiencia:

Manejo del procedimiento legislativo

Conocimiento en metodologías de capacitación y difusión

5 años de experiencia laboral y en manejo de proyectos.

- Otros:

Idioma Nativo: Aymará, deseable

Idioma extranjero: Inglés, preferentemente

Tener alto grado de conciencia social y facilidad de trato

Manejo de paquetes en sistema Windows

Comunicadora social

Nombre: Ximena Aguirre Alvis

Formación:

Maestría en Educación Superior, título otorgado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla México (2003-2005)

Diplomado en Periodismo, diploma otorgado por la Unión Católica Internacional de Prensa (UCIP) University (2002)

Diplomado en Marketing, diploma otorgado por la Universidad de San

Francisco de Asís (2000)

Diplomado en Comunicación para la Pastoral, diploma otorgado por la Universidad Autónoma Popular de Puebla México (1998)

Licenciatura en Comunicación Social, título otorgado por la Universidad Católica Boliviana (1996)

Experiencia

Consultora de comunicación en el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (CECI), diciembre 2005 – junio 2006

Editora de la Página Fe y Vida reportajes realizados por el periódico Koinonía del Arquidiócesis de Puebla, México, 2004 – 2005

Consultora de Comunicación en el "Diálogo Nacional" con el PNUD, mayo – julio 2003

Consultora en el Estudio de Accountability sobre Control y Vigilancia Social en Bolivia. Investigación realizada a solicitud de OXFAM, febrero – abril 2003